de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 14/2012
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 13 de junio de 2.012

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***Nº 11-2012 ADQUISICIÓN DE BASUREROS,*** *el precio estimado fue (Gs. 15.000.000) GUARANÍES QUINCE MILLONES en el PAC, según ordenanza 24/2011 en el art. 3) en objeto de gasto 390-30-011.*

La apertura de ofertas estaba prevista para el día cinco de junio, pero se postergo hasta el trece de junio, debido a que solamente se contaba con una oferta. En esta fecha se realizo la apertura de sobres contando con una sola oferta, considerando que se procedió de acuerdo a lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP.

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto 21.909 que Reglamenta de la Ley 2.010/03, constatando que la única oferta presentada presentó toda la documentación requerida para el presente proceso, tanto de carácter sustancial como formal.

Los precios se detallan a continuación
JE Construcciones
30 Basureros metálicos a Gs.220.000 c/u, son (Gs. 6.600.000) GUARANÍES SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL.

Considerando que el único oferente presento toda la documentación tanto sustancial como formal, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación.

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

JE CONSTRUCCIONES

Capacidad legal:

El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051/03. Tiene capacidad legal para presentar ofertas y la actividad del oferente permite ejecutar el contrato.

Capacidad Técnica:

El oferente cuenta con más de dos años de experiencia y tiene experiencia en trabajos similares.

Por lo expuesto, considerando que JE CONSTRUCCIONES, de Jorge Escobar fue el único oferente y que el mismo cuenta con la capacidad legal y técnica para ejecutar el contrato, recomiendo cuanto sigue:

*Adjudicar a la firma **JE Construcciones** con **RUC Nº 3443616-2** del señor **Jorge Escobar** con **CI Nº 3.443.616** el llamado CD-11-2.012 "Adquisición de Basureros" por (Gs. 6.600.000) GUARANIES SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL, para la confección de treinta basureros metálicos.*

Atentamente.

Cynthia Schöller
Secretaria Intendencia

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - INTENDENCIA

Ing. Marizol Gallas
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista